

ZUM SIN EXTERIORES

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 830/2015

Fecha de emisión: Julio 2008 Edición 1

Fecha de emisión: 31-Marzo -2015 Revisión 3

Fecha de revisión: 3 - Junio - 2016 Revisión 4

Página 1/17

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

1.1 Identificador del producto

Nombre ZUM SIN
Autorizado por la D.G.S.P. N° 14-30-02541

1.2 Usos pertinentes conocidos de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Insecticida para insectos voladores.
Uso para el público en general.
Uso Ambiental. Exclusivamente por personal especializado.

Usos desaconsejados: No se puede utilizar para otros usos que no sean los identificados para esta mezcla.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L
Dirección C/Sierra de las Alpujarras ,30-32
28500 Arganda del Rey (Madrid)
Teléfono: 91 871 59 34
Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

1.4 TELÉFONO DE URGENCIA 91-871.59.34 **HORARIO** de L - J 8:00 a 15:30 h.
V 8:00 a 14:00 h

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clase y categoría de riesgo, código de Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Peligros para la salud: "Contiene PERMETRINA". Puede provocar una reacción alérgica. EUH208.

Peligros físicos: Aer. Flam. Cat 1 ; H222, H229

Peligros para el medio ambiente: Aquatic Acute Cat 1.
Aquatic Chronic Cat 1 H410

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 2/17

2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado : Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	PELIGRO	H222, H229, H410, EUH208	P102, P210, P233, P261, P262, P309+P310+P101 P410+P412, P273, P391, Por el público en general P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio. Para uso ambiental: P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

2.3.- Otros peligros

(Ver texto integro de las frases H Y P en el apartado 16)

La mezcla no cumple los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el anexo XIII.

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 3/17

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 MEZCLA

Nombre	%	Nº CAS	IUPAC	Nº INDICE	Nº Registro REACH	Casificación Rgto 1272/2008
PERMETRINA	0,2	52645-53-1	3-fenoxibencil (1 RS,3RS, 1RS,3SR)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropancarb oxilato.	613-058-00-2		Acute Tox 4 (H332) Acute Tox 4 (H302) Skin Sens. 1 (H317) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410)
TETRAMETRINA	1,80	7696-12-0	Ciclohex-1-en-1,2-dicarboximido metil(1RS, 3RS; 1RS,3SR)-2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-enil) Ciclopropanca rboxilato.		05-2116382403-48-0000	AquaticAcute1. H400 AquaticChronic 1, H410
BUTOXIDO DE PIPERONILO	12	51-03-6	5-[2-(2-butoxietoxi)etoximetil]-6-propil-1,3-benzodioxo l			Aquatic Acute 1(H400) Aquatic Chronic 1 (H410)
NAFTA	1-5	64742-95-6		649-356-00-4	01-2119455851-35	Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 , EUH066

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 4/17

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de primeros auxilios

Retire rápidamente a la persona de la zona contaminada y quite la ropa manchada o salpicada.

Ingestión

NO provoque vómito y no administrar nada por vía oral.

Traslade al intoxicado a un centro sanitario y

lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Inhalación

Retire rápidamente a la persona de la zona contaminada.

Controle la respiración Si fuera necesario, respiración

artificial. Traslade al intoxicado a un centro sanitario y

lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Contacto con la piel

Quite la ropa manchada o salpicada Lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

Contacto con los ojos

Lavar los ojos con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver datos en referencia en la sección 11 y 12.

Ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal: Irritación

Sistema Nervioso Central: confusión, cefaleas.

Tracto gastrointestinal: náuseas y vómitos

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:

Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Tratamiento sintomático

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91.562.04.20

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco o CO₂.

Medios de extinción no apropiados:

No usar chorro de agua.

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 5/17

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla.

Material altamente inflamable.

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: **puede reventar si se calienta**. al aumentar la presión pueden golpearse y perforarse entre ellos y producir daños por impacto, Riesgo de explosión.

Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Medidas de lucha contra incendios

Hidrocarburo volátil. Las mezclas de aire/vapor pueden ser explosivas.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1.-Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada.

Evacuar los alrededores. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.

No deje que entre el personal innecesario y sin protección.

No toque o camine sobre el material derramado.

Apagar todas las fuentes de ignición.

Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo.

Evite respirar vapor o neblina.

Proporcione ventilación adecuada.

Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

6.1.2.-Para el personal de emergencia.

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 (Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 6/17

6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo, delimitando el líquido vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). No usar materiales combustibles. Retire los envases del área del derrame y el producto derramado a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13).

6.4.- Referencia a otras secciones

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación de nieblas y vapores.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F

Puede formar mezclas explosivas vapor-aire.

Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas

Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado anti polvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz directa del sol, Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

En un área seca, fresca y bien ventilada. Protéjase de la humedad.

Manténgase lejos de fuentes de ignición.

7.3.-Usos específicos finales

Producto insecticida en aerosol destinado al control de las plagas de insectos voladores .Uso por el público en general y Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Sustancia	Límites de exposición	Reglamentación
PERMETRINA	No se han establecido límites de exposición	
TETRAMETRINA	No se han establecido límites de exposición	
BUTOXIDO DE PIPERONILO	No se han establecido límites de exposición	

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 7/17

Parámetros de Control							
NAFTA	DNEL		Trabajador			Consumidor	
		Oral	Largo Plazo 150 mg/m ³			No aplicable	
		Inhalación	No aplicable			Largo Plazo 32 mg/m ³	
		Dérmico	Largo Plazo 25 mg/Kg bw/día			Largo Plazo 11 mg/kg bw/día	
	PNEC	agua	aire	suelo	microbiológico	sedimento	oral
		No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles

BUTANO

TLV/TWA (ACGIH), VLA/ED (INSHT): 1000 ppm

REL/TWA (NIOSH): 800 ppm

MAK: 1000 ppm

PROPANO

TLV/TWA (ACGIH), VLA/ED (INSHT): 1000 ppm

REL/TWA (NIOSH): 1000 ppm

PEL/TWA (OSHA): 1000 ppm

MAK: 1000 ppm

IDLH (Nivel inmediatamente peligroso para la salud y la vida): 2100 ppm

8.2.- Controles de exposición

- Protección personal



- Protección respiratoria:

El trabajador debe estar en una zona con buena ventilación.

Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.

No emplear material de protección de goma.

En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

- Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, si hay riesgo de contacto con la piel.

- Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

- Protección de la piel:

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 8/17

- **Otras protecciones:** Duchas y lavajos en el área de trabajo.

Protección al medio ambiente, evitando la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo (Ver la sección 6.2).

- **Prácticas higiénicas en el trabajo:** No fumar. No comer, ni beber durante su uso.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Datos que corresponden al disolvente:

- **Aspecto:** Líquido .
- **Color:** Incoloro, transparente.
- **Olor:** Característico a gasolina
- **Umbral olfativo:** Falta de datos
- **PH:** No se aplica el valor de pH (disolvente aromático)
- **Punto de fusión/ punto de congelación:** <-30 ° C
- **Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición:** 140-200 °C
- **Punto de inflamación:** 45 °C
- **Tasa de evaporación:** Falta de datos
- **Inflamabilidad (sólido, gas)**
- **Límites de inflamabilidad o explosividad:** Límite inferior 0,7%;Límite superior 7%.
- **Presión de vapor:** < 1 kPa (20°C)
- **Densidad relativa de vapor :**Falta de datos
- **Densidad relativa mezcla vapor /aire a 20°C:**0,8 a 0,95 g/cm³
- **Solubilidad en agua:** Insoluble en agua fría/caliente
- **Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua:** Falta de datos
- **Temperatura de auto inflamación:** 450 °C
- **Temperatura de descomposición:**
- **Viscosidad:** 0,007 a 0,017 cm²/s ;8,2 cm²/s (40 °C).
- **Propiedades explosivas:** Falta de datos
- **Propiedades comburentes:** Falta de datos

9.2.- Información adicional

No hay información adicional

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.-**Reactividad química:** No se ha establecido.

10.2. **Estabilidad:** Estable bajo condiciones normales.

10.3.-**Posibilidad de reacciones peligrosa:** Monóxido de carbono.

10.4.-**Condiciones a evitar:** Consérvese lejos de fuentes de ignición y fuentes de calor.
Es sensible a la luz y muy sensible a la humedad.

10.5.-**Materiales a evitar :** No aplicable.

10.6.-**Productos de descomposición peligrosos:** No aplicable.

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 9/17

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

La Intoxicación de la MEZCLA puede provocar:

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Confusión, Cefalea, Náusea y vómitos.

Toxicidad aguda

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
NAFTA	64742-95-6	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata conejo rata-femenino	>6193 mg/m ³ >3160 mg/Kg 3492 mg/kg	4 Horas - -
TETRAMETRINA	7696-12-0	CL50 inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	1,18 mg/l >2000 mg/Kg >2000 mg/kg	4 Horas - -
PERMETRINA	52645-53-1	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	>4.638 mg/l >2000 mg/Kg 554 mg/Kg	4 Horas - -
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata conejo rata	5,9 mg/l >2000 mg/Kg 4570 mg/kg- 7220 mg/Kg	4 Horas - -

Corrosión /Irritación cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
NAFTA	64742-95-6	Piel-Irritante moderado (Conejo)
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante
PERMETRINA	52645-53-1	No irritante
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No irritante

Lesiones/Irritación ocular grave

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
NAFTA	64742-95-6	Piel-Eritema/Costra (Conejo) 2,1
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante. Ninguna advertencia específica señalada
PERMETRINA	52645-53-1	No irritante
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No irritante

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 10/17

Sensibilización respiratoria o cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
NAFTA	64742-95-6	Información no disponible	Cobaya	piel	No sensibilizante
TETRAMETRINA	7696-12-0	Información no disponible	-	-	No sensibilizante
PERMETRINA	52645-53-1	Información no disponible	Piel	-	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Información no disponible	-	-	Información no disponible

Carcinogenicidad

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
NAFTA	64742-95-6	Información no disponible	-	-	Información no disponible
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	-	Información no disponible
PERMETRINA	52645-53-1	Información no disponible	-	-	Información no disponible
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Información no disponible	-	-	Información no disponible

Mutagenicidad en células germinales

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
NAFTA	64742-95-6	Experimento :In vitro Experimento: In vitro	Bacterias Mamífero-Animal	Negativo Negativo
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	Información no disponible
PERMETRINA	52645-53-1	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	Información no disponible
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Información no disponible	-	Información no disponible

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 11/17

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
NAFTA	64742-95-6	Negativo	Negativo	Negativo	Rata	Oral	-
TETRAMETRINA	7696-12-0	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-		
PERMETRINA	52645-53-1	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-	-	-
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-	-	-

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
NAFTA	64742-95-6	Categoría 3	Inhalación	Irritación de las vías respiratorias y Efectos narcóticos
TETRAMETRINA	7696-12-0			
PERMETRINA	52645-53-1	No se ha establecido		
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No se ha establecido		

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

No disponible

Peligro de Aspiración

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
NAFTA	64742-95-6	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
TETRAMETRINA	7696-12-0	Sequedad de la boca y garganta. Náusea, vómitos. Diarrea. Somnolencia, mareo desorientación, vértigo. Temblores, convulsiones. Dolor de garganta.
PERMETRINA	52645-53-1	No se ha establecido
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No se ha establecido

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 12/17

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

La MEZCLA está clasificada como: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Toxicidad acuática					
Constituyente	Nº CAS		Peces	Invertebrados acuáticos: Daphnia	Algas
NAFTA	64742-95-6	Corto plazo	CL50 9,2mg/l 96 h		EC50 3,2 mg/l 48 h
Conclusión /Resumen	NOCIVO para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático				
TETRAMETRINA	7696-12-0	Corto plazo	LC 50 0.0037mg/l 96h	EC 50 0.110 mg/l 48h	IC50 0.94 mg/l 72 h
Conclusión /Resumen	Muy tóxico para los organismos acuáticos				
PERMETRINA	52645-53-1	Corto plazo	LC50 0.145 mg/l 96 h (Cyprinus carpio) LC50 8.9 µg/l (Poecilia reticulata)	LC50 0.020 mg/l 24 h (0.6 µg/l Pesticide manual)	No disponible
Conclusión /Resumen	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.				
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Corto plazo	LC50 6.12 mg/l	LC 0.51 mg/l 24 h Daphnia magna	No disponible
Conclusión /Resumen	Muy tóxico para el medio ambiente acuático y con efecto adverso a largo plazo				
Toxicidad terrestre					
Constituyente	Nº CAS	Macroorganismos		Microorganismos	Artrópodos
NAFTA	64742-95-6	No disponible		No disponible	No disponible
TETRAMETRINA	7696-12-0	No disponible		No disponible	No disponible
PERMETRINA	52645-53-1	No disponible		No disponible	No disponible
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No disponible		No disponible	No disponible
12.2 Persistencia y degradabilidad					
Constituyente	Nº CAS	Degradación		Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales	
NAFTA	64742-95-6	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	>60%- Fácil – 28 días	
		Biodegradación	Fácil		
TETRAMETRA	7696-12-0	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	Es otodegradable	
		Biodegradación	Muy baja		

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 13/17

PERMETRINA	52645-53-1	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	Potencialmente biodegradable
		Biodegradación	No disponible	
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	Puede producir a largo plazo efectos adversos en el medio ambiente.
		Biodegradación	No disponible	

12.3 Potencial de bioacumulación

Constituyente	Nº CAS	Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Factor de bioconcentración (FBC)	Comentarios
NAFTA	64742-95-6	No disponible	No disponible	No disponible
TETRAMETRA	7696-12-0	4.58	No disponible	No es bioacumulativo
PERMETRINA	52645-53-1	No disponible	No disponible	No disponible
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No disponible	No disponible	No disponible

12.4 Movilidad en el suelo

Constituyente	Nº CAS	Resultado	
NAFTA	64742-95-6	Adsorción	No disponible
		Volatilización	No disponible
TETRAMETRA	7696-12-0	Adsorción	Se adsorbe rápidamente en el suelo
		Volatilización	No disponible
PERMETRINA	52645-53-1	Adsorción	No disponible
		Volatilización	No disponible
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Adsorción	No disponible
		Volatilización	No disponible

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Nafta ---PBT:No mPmB: No

Tetrametrina---PBT:No mPmB:No

Permetrina--- PBT:No mPmB:No

Butóxido de piperonilo--- PBT:No mPmB:No

12.6 Otros efectos adversos

Nafta :No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

Tetrametrina: No aplicable

Permetrina: Precauciones para la protección del medio ambiente: Evítese su liberación al medio ambiente.

Persistencia- degradabilidad: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.DT50 pH=4 at 25°C>1 año.

Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

Butóxido de Piperonilo: Evitar la liberación al medio ambiente.

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 14/17

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos:

En caso de uso para el público en general:

Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. En el caso del líquido, recoger el vertido y hacer entrega de él, en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.

En caso de uso por personal especializado:

Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos peligrosos autorizados.

Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido y gestionarlo como residuo peligroso.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1		14.2	14.3	14.4	14.5	14.6
Transporte por tierra. (ADR/RID)						
ADR/ RID	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 Gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y8
14.7						
	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):

IMDG/ IMO	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 Gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7						
	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

Transporte Aéreo. (IATA/OACI):

IATA/ OACI	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 Gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7						
	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 15/17

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamento (UE) N° 830/2015: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE), N° 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

Real Decreto 1381/2009 sobre generadores de aerosoles y posteriores modificaciones del reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) n° 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

RD 374/2001, de 6 de Abril (BOE n° 104 de 1 de Mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).
Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

16.1 Conforme al REGLAMENTO (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 16/17

Palabra de advertencia **PELIGRO**

INDICACIONES DE PELIGRO

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH 208 Contiene "Permetrina". Puede provocar una reacción alérgica.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P261 Evitar respirar el aerosol.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P309+P310+P101 En caso de exposición o malestar: Llamar inmediatamente a un Centro de información toxicológica o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50° C/122° F.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

En la etiqueta de uso por el público en general, se añadirá la frase:

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto limpio de recogida separada de residuos peligroso habilitado en su municipio

En la etiqueta de uso por personal especializado, se añadirá la frase:

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

16.2 Fuentes de Información

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas:

16.3 Abreviaturas y Acrónimos

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.

VLA.EC: Valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLB: Valor límite biológico.

TLV: Valor límite umbral

TWA: Media ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración.

REL: Límite de Exposición recomendada

PEL: Límite de Exposición permitida

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo

DL50: Dosis Letal Media

ZUM SIN EXTERIORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 17/17

CL50: Concentración Letal Media(al 50%)

CE50: Concentración Efectiva media.(al 50%)

NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.

PNEC: Concentración prevista sin efectos

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.

RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.

IMO: International Maritime Organization.

IATA: International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978(Marpol:Polución Marina).

16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.

La SDS se ha adaptado según el Reglamento (UE) n°830/2015.

Los puntos modificados son:

Sección 1.2.- Introducción del punto “Usos desaconsejados”.

Sección 2.3.- Indicación de que la mezcla, no cumple los criterios de PBT o mPmB

Sección 3.2.- Cambio de título y de punto (3.2 Mezcla).

Sección4.2.-Se hace referencia a las secciones 11 y 12.

Sección 5.2.-Se corrige el título, quitando sustancia y poniendo la mezcla.

Sección 8.2.-En otras protecciones, indicamos la protección al medio ambiente, haciendo referencia la sección 6.2.

Sección 10.6.-Introducción en el punto 10.6” Productos de descomposición peligrosos”.

Sección 15.1.-Introducción del Reglamento (UE) 830/2015 que reemplaza al Anexo II del Reglamento (UE)

n°453/2010,sobre requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad, y por el que se modifica el Reglamento(CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y mezclas químicas (REACH).

Sección 16.4.-Se cambia de Fecha de revisión y n° de Revisión.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.sto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 830/2015

Fecha de emisión: Julio 2008 **Edición** 1

Fecha de emisión: 31-Marzo -2015 **Revisión** 3

Fecha de revisión: 3 - Junio - 2016 **Revisión** 4